

RESOLUCIÓN NÚMERO 50 DE 2021

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2021.”

EL(LA) SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital No 672 del 22 noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que actualmente el presupuesto de gastos de personal asociados a la nómina del presupuesto de funcionamiento de la Secretaría Distrital de Movilidad, no cuenta con los recursos necesarios para cancelar, en el rubro de Indemnización por Vacaciones en la vigencia 2021, toda vez que se han retirado una cantidad considerable de funcionarios de la SDM. Estos cuentan con resolución respectiva y se requiere hacer el pago oportuno por la Entidad. A enero 10 de 2021 registra saldo cero (0) este rubro.

Los recursos provenientes del rubro Bonificación por Recreación, representan un valor del mismo grupo de Remuneración no constitutiva de factor salarial, a la fecha la planta cuenta con un saldo a favor, logrando por este rubro soportar las necesidades anteriormente mencionadas.

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos, destinación de los recursos objeto del presente traslado,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento, Unidad Ejecutora 01, Dirección Administrativa, de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2021 por valor de **QUINCE MILLONES CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$15.103.254)**

CONTRACRÉDITOS

**113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

13	GASTOS	15.103.254
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.103.254
13101	GASTOS DE PERSONAL	15.103.254

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 50 DE 2021

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2021.”

1310101	Planta de personal Permanente	15.103.254
131010103	Remuneración no constitutiva de factor salarial	15.103.254
13101010302	Bonificación de recreación	15.103.254
SUMAN LOS CONTRACREDITOS		15.103.254

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

13	GASTOS	15.103.254
131	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	15.103.254
13101	GASTOS DE PERSONAL	15.103.254
1310101	Planta de personal Permanente	15.103.254
131010103	Remuneración no constitutiva de factor salarial	15.103.254
13101010301	Indemnización por Vacaciones	15.103.254
SUMAN LOS CRÉDITOS		15.103.254

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veinte día(s) del mes de Enero de 2021.



Nicolas Francisco Estupiñan Alvarado
Secretario de Despacho

Firma mecánica generada en 20-01-2021 08:48 AM

Aprobó: Ligia Stella Rodríguez Hernández-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Vladimiro Alberto Estrada Moncayo-Subdirección Financiera
Elaboró: Oscar Ricardo Castellanos Baquero

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

**RESOLUCIÓN NÚMERO 50 DE 2021**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2021.”

